

Nombre de la entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Sector administrativo: No Aplica

Departamento: Bogotá D.C.

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Territorial

Año vigencia: 2018

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS				PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones	
Modelo Único - Hijo	16602	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	Inscrito	Actualmente, el ciudadano debe realizar las siguientes actividades: 1. Reunir los documentos y cumplir condiciones requeridas para el trámite. 2. Solicitar turno. 3. Solicitar el retiro del vehículo. 4. Liquidación de patos y gravas. 5. Pago de patos y gravas. 6. Retiro en patos. Para el Retiro en patos, los puntos de atención son: Patio Público Patio Particular En horario De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Los pagos se realizan en las entidades financieras autorizadas por la concepción.	Se realizó la ampliación de los horarios de atención para el retiro de vehículos en los patos. Los horarios de atención son de lunes a domingo las 24 horas del día. En horario De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Los pagos se realizan en las entidades financieras autorizadas por la concepción.	Beneficios para el ciudadano: Envío de mensaje de texto al propietario de vehículo cuando es inmovilizado por parqueo en zonas prohibidas, de esta manera el propietario conoce el destino de su vehículo.	Tecnológica	Respuesta y/o notificación electrónica	02/04/2018	17/12/2018	20/11/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano			SI	100			SI	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Modelo Único - Hijo	16602	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	Inscrito	Actualmente, el ciudadano debe realizar las siguientes actividades: 1. Reunir los documentos y cumplir condiciones requeridas para el trámite. 2. Solicitar turno. 3. Solicitar el retiro del vehículo. 4. Liquidación de patos y gravas. 5. Pago de patos y gravas. 6. Retiro en patos. Para el Retiro en patos, los puntos de atención son: Patio Público Patio Particular En horario De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Los pagos se realizan en las entidades financieras autorizadas por la concepción.	Se realizó la ampliación de los horarios de atención para el retiro de vehículos en horas de la noche, puede hacerse el pago de patos y gravas hasta las 12:00 pm, de esta manera el usuario no tiene que esperar para retirar el vehículo o el trámite que realizó la liquidación por concepto de pta y parquizado.	Beneficios para el ciudadano: Cuando el ciudadano termina el trámite necesario para la autorización de la salida de vehículo en horas de la noche, puede hacerse el pago de patos y gravas hasta las 12:00 pm, de esta manera el usuario no tiene que esperar para retirar el vehículo o el trámite que realizó la liquidación por concepto de pta y parquizado.	Administrativa	Extensión en horarios de atención	02/04/2018	17/12/2018	20/11/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano			SI	100			SI	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>
Modelo Único - Hijo	16602	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	Inscrito	Actualmente, el ciudadano debe realizar las siguientes actividades: 1. Reunir los documentos y cumplir condiciones requeridas para el trámite. 2. Solicitar turno. 3. Solicitar el retiro del vehículo. 4. Liquidación de patos y gravas. 5. Pago de patos y gravas. 6. Retiro en patos. Para el Retiro en patos, los puntos de atención son: Patio Público Patio Particular En horario De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Los pagos se realizan en las entidades financieras autorizadas por la concepción.	Se puede realizar la liquidación y pago en línea por concepto de parquizado y gravas.	Beneficios para el ciudadano: Disminución en tiempos y costos de desplazamiento.	Tecnológica	Pago en línea	02/04/2018	17/12/2018	20/11/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano			SI	100		SI	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>	
Modelo Único - Hijo	16602	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	Inscrito	Actualmente, el ciudadano debe realizar las siguientes actividades: 1. Reunir los documentos y cumplir condiciones requeridas para el trámite. 2. Solicitar turno. 3. Solicitar el retiro del vehículo. 4. Liquidación de patos y gravas. 5. Pago de patos y gravas. 6. Retiro en patos. Para el Retiro en patos, los puntos de atención son: Patio Público Patio Particular En horario De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. Los pagos se realizan en las entidades financieras autorizadas por la concepción.	Nuevo punto de atención de la Secretaría Distrital de Movilidad, para salida rápida de motocicletas en el CADE de Fontibón.	Beneficios para el ciudadano: Motociclistas pueden llegar a este punto para iniciar el trámite descongestionando así el Super CADE de Movilidad Calle 13 y optimizar los tiempos de salida de este tipo de vehículos.	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	01/05/2018	17/12/2018	20/11/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano			SI	100		SI	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>	
Modelo Único - Hijo	16879	Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor	Inscrito	Actualmente el ciudadano obtiene el Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor en los puntos presenciales de atención.	Solicitud y expedición del Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor totalmente en línea.	El ciudadano podrá obtener el Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor de manera presencial o virtual, reduciendo tiempo y costos en desplazamiento para la realización de este trámite.	Tecnológica	Trámite total en línea	01/06/2018	17/12/2018	20/11/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano - Operador SIM			SI	100		SI	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>	
Único	23175	Cursos Pedagógicos por infracción a las normas de tránsito.	Inscrito	Actualmente el ciudadano puede asistir al curso sobre normas de tránsito en cuatro puntos: 1. SuperCADE de Movilidad 2. SuperCADE Venite de Julio 3. SuperCADE Suba 4. SuperCADE Américas En los diferentes horarios establecidos para cada punto de atención.	Se realizará la apertura de un punto de atención para la realización de cursos sobre normas de tránsito en el CADE de Fontibón.	Mayor cobertura cubren a la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad. Disminución en tiempos de desplazamiento y mejor accesibilidad a puntos de atención estacionarios.	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención	01/05/2018	17/12/2018	20/11/2018	Dirección de Servicio al Ciudadano			SI	100		SI	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>	
Único	23175	Cursos Pedagógicos por infracción a las normas de tránsito.	Inscrito	Los ciudadanos realizan el curso de manera presencial en el Super CADE de Movilidad.	Desarrollar e implementar el curso de manera virtual que permita al ciudadano realizar el curso sobre normas de tránsito en los puntos de atención dispuestos por la Secretaría de Movilidad.	El ciudadano podrá realizar el curso de manera virtual para la asistencia presencial al curso sobre normas de tránsito en los puntos de atención dispuestos por la Secretaría de Movilidad, reduciendo tiempos y costos en desplazamiento para la realización de este trámite.	Tecnológica	Validación de datos a través de medios tecnológicos	16/07/2018	16/12/2019	24/12/2019	Dirección de Servicio al Ciudadano			SI	100	El mecanismo de medición del beneficio ya existe y se implementa, pero se ajustará para el 1 trimestre/2020.	SI	<p>Respuesta</p> <p>Pregunta</p> <p>Observación</p> <p>1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p> <p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p> <p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?</p> <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> <p>6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?</p>	